

4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD.

I. Documentación administrativa (marcar lo que proceda):

- Documentación que acredita la personalidad del solicitante
- Documentación que acredita la representación que ostenta el solicitante
- Documento justificativo del abono de la Tasa por prestación de Servicios Urbanísticos conforme a la Ordenanza Fiscal.
- Proyecto de parcelación suscrito por persona técnica competente

NOTA: El proyecto incluirá planos georreferenciados a escala adecuada de la situación y superficie de los terrenos afectados por la alteración y de las fincas y parcelas iniciales y resultantes, así como su identificación catastral y registral, y las condiciones urbanísticas vigentes.

NOTA: No será necesaria la presentación de proyecto cuando la solicitud tenga por objeto la segregación de su finca registral de parcelas catastrales existentes a la entrada en vigor del vigente Plan General de Ordenación Urbanística y ubicada en zona de ordenanzas de Manzana Cerrada Casco (MCC) y Manzana Cerrada Ensanche (MCE).

- Nota simple Registral de las fincas incluidas en la solicitud de licencia.
- Autorización o concesión que sean exigibles de conformidad con lo establecido en la normativa reguladora del patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Autorizaciones o informes de administrativos precisos con carácter previo (indicar):

NOTA: Cuando los actos de parcelación, segregación o división solicitadas requieran de alguna autorización o informe administrativo previo para el ejercicio del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación, no podrá presentarse la solicitud sin que a se acompañe de los mismos o, en su caso, la acreditación del silencio producido mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho, incluido el certificado administrativo del silencio administrativo producido.

- Otra documentación administrativa (indicar):

En a de de

Fdo.: La persona solicitante o su representante legal.

La persona solicitante o su representante legal.

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en un fichero denominado "URBANISMO", responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS con domicilio en Plaza de la Constitución nº1, 41701 Dos Hermanas (Sevilla). La finalidad de este tratamiento es la de facilitar las actuaciones de control y otorgamiento de permisos y licencias de obras y otras actividades, con incidencia en el urbanismo. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron. En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Plaza de la Constitución nº1, 41701 Dos Hermanas (Sevilla). Se informa que también puede presentar una reclamación, si así lo considera, ante la Agencia Española de Protección de Datos o bien ponerse en contacto con el Delegado de Protección de datos en secretaria@doshermanas.es.